

ACTIVIDADES LLEVADAS A CABO DURANTE EL TRANCURSO DEL AÑO 2011 POR LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PSICOLOGÍA DEL TRÁNSITO:

- 1) Conforme al cronograma de reuniones programadas en el año 2010 para el funcionamiento de nuestra Comisión, las mismas fueron realizadas en tiempo y modalidad, a excepción de la reunión prevista en la ciudad de Neuquén, que no pudo llevarse a cabo por graves cuestiones climatológicas (erupción de volcán y consecuente polución de cenizas)
- 2) Se adjunta en forma informatizada y de papel el cronograma de reuniones y la asistencia a las mismas del año 2011.
- 3) Se adjuntan actas de reuniones en archivo adjunto y soporte papel

Se aclara que la aprobación del acta de la reunión 3, del día 11 de noviembre de 2011 queda sujeta a la primer reunión del año 2012

- 4) Se produjo ante la finalización de la función de coordinadora de la Lic. Valeria Santana (APBA) la aprobación por Junta Ejecutiva de Fe.P:R.A, de quien suscribe, Ps. Sandra Crescente, (Colg. Santa Fe 2 Circ.) para dicha vacante. Se marca así un importante antecedente que da cuenta de la necesidad de elección de los miembros de quienes consideren deben coordinar lo que en ellas suceda y que las autoridades referidas supieron respetar, registrándolo además, en el artículo 5 del "Reglamento Comisiones" Modificado el 10 de Septiembre de 2011. La finalización se produjo en el mes de abril y la asunción, el mes de mayo del corriente año. Es de destacar el reconocimiento de todos los colegas miembros, a la labor responsable y comprometida que la Lic Santana llevó a cabo durante su mandato, lo que permitió el avance y la consolidación de la Comisión.
- 5) En el transcurrir del año se producen los siguientes movimientos en la composición de los miembros de la Comisión:

Incorporación Colegios de Tucumán Titular Dario Espinosa y suplente....

Incorporación Colegio de Córdoba, Suplente Adriana Gutierrez

Se reincorpora Colegio de Catamarca: Titular Lic Adriana Trombetta

Se reincorpora Colegio de Mendoza: Titular Marta Díaz

Cambio Colegio de Entre Ríos: Renuncia a la Titularidad Lic. Cecilia Schenfeld

Asume la misma anterior Suplente Psic. Mayca Surraco

- 6) Se insta a los Colegios y Asociaciones a adecuarse a los términos de la reglamentación vigente para el funcionamiento de la Comisiones en cuanto a la designación de un delegado suplente. La actual situación de algunos Colegios que estan por fuera de la normativa, recomendamos sea analizada y tenida en cuenta por la autoridades de la Junta Ejecutiva para actuar en consecuencia y hacernos saber las razones.
- 7) Se entiende la baja en la participación del Colegio del Chaco, conforme a no cumplir con el reglamento anterior en cuanto a asistencia del 75% a las reuniones programadas y en función del reglamento actual, debería expedirse sobre su situación de pertenencia. Transcribo párrafo final punto 4:...."Cuando un Colegio retire la participación debe comunicar la resolución por escrito"
- 8) En cuanto a la función de Secretaria de la Comisión, quien venia ocupando ese lugar era la Lic Mónica Vaccaro (Colg La Pampa) quien presenta su renuncia en el mes de octubre.
Es elegida conforme a reglamento, por la mayoría de los miembros, la Lic Patricia Esteo (Colg. de San Juan)
- 9) Se presenta una nueva modalidad de organización interna para operativizar las distintas instancias de funcionamiento y avances de tareas, dado el crecimiento en sus miembros, (actualmente 18 integrantes) representaciones y participación hacia y con las demandas continuas y diversas que la temática provoca en nuestra profesión y sociedad.
La misma se aprueba por sus miembros y se establecen las nominaciones, los participantes y los objetivos que en cada espacio se desarrollaran.
Queda conformada la organización interna de la Comisión dividiéndose por Áreas.

Participan de las mismas los siguientes delegados:

Área Biblioteca Virtual: Lic. Surraco, Lic. Fernández, Lic. Suari y Lic. Sánchez

Área Licencia de Conducir: Lic. Trombetta, Lic. Fernández, Lic. Rivas, Lic. Espinosa.

Área Capacitación: Lic. Esteo, Psc. Susana Danelón, Psc. Sandra Crescente, Magíster Marta Díaz.

Área Difusión: Lic. Javier Sáenz, Lic. Patricia Esteo, Lic. Mónica Vaccaro

Área Participación Institucional: Lic. María Inés Sánchez Bauden, Lic. Valeria Santana , Lic. Patricia Giannetti y Psic. Sandra Crescente

Área Especialidad: Lic. Espinosa, Lic. Rivas

- 10) Se establecen como objetivos de cada una de las Áreas:

Biblioteca Virtual

- ✓ Crear una base de datos y archivos relativos a legislación, estadísticas, epidemiología, trabajos de investigación, trabajos presentados en Jornadas,

trabajos de otras disciplinas relacionadas a psicología del Tránsito a modo de ejemplo, entre otras.

- ✓ Búsqueda de un programa informatizado que permita almacenar dicha información.

Licencia de Conducir

- ✓ Promover, legitimar y defender, en el examen psicofísico para el otorgamiento de las licencias de conducir, el rol del Psicólogo.
- ✓ Velar por la formación del profesional interviniente de acuerdo a los requerimientos legales correspondientes.
- ✓ Promover el relevamiento de los datos y situación de las distintas provincias.
- ✓ Revisión y adaptación de las técnicas de la batería vigente para cada categoría de conducción (áreas de coordinación visomotora, intelectual, socio-emocional, control impulsivo, atención, resistencia a la fatiga).

Capacitación

- ✓ Concretar proyectos existentes.
- ✓ Generar y promover cursos de formación en los diferentes ámbitos y sectores involucrados con la temática.
- ✓ Funcionar como espacio de recepción y coordinación de proyectos sugeridos y presentados.

Prensa y Difusión

- ✓ Difundir las actividades principales de la Com. Nac de Psicología del Tránsito, de las provincias que la integran y de los profesionales a cargo.
- ✓ Promocionar las acciones que realiza la C.N.P.T
- ✓ Planificar de acuerdo a calendario, la presencia de la C.N.P.T en fechas relevantes haciendo una salida a la comunidad.

Participación institucional

- ✓ Establecer, gestionar y coordinar relaciones y estrategias entre la Com. Nac de Psicología del Tránsito y los distintos organismos, aéreas y sectores según el ámbito privado, público o intermedio de la esfera municipal, provincial, nacional e internacional.

Especialidad

- ✓ Insistir en la Comisión de Especialidades de Fe.P.R.A en las presentaciones efectuadas con anterioridad para lograr la correspondiente especialidad en Psicología del Tránsito.
- ✓ Realizar y recolectar en nuestro país programas vigentes de las experiencias sobre la especialidad de Psicología del Tránsito.
- ✓ Revisión y propuesta del contenido de Psicología del Tránsito en la formación de grado y posgrado según la resolución 343 de contenidos mínimos.

11) Se establece que dichas Áreas deberán presentar un informe interno de las actividades desarrolladas y en desarrollo conforme al siguiente cronograma:

- 1º Informe- Abril, primera quincena
- 2º Informe- Junio, primera quincena
- 3º Informe- Agosto, primera quincena
- 4º Informe- Octubre, primera quincena

12) En continuidad con lo logrado en años anteriores, se dan lugar en la Ciudad de Córdoba, a las **VI Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito**. Las mismas se realizaron los días 5 y 6 de Agosto del corriente año.

Se desarrollaron con numerosos asistentes en instalaciones absolutamente apropiadas por su ubicación en la ciudad, así como porque se contó con la tecnología necesaria para las logradas exposiciones, que permitieron la difusión de los avances teóricos, el intercambio, y la incorporación de sectores de la comunidad afines a la temática. Destacamos la cordialidad con que los miembros de la Comisión fuimos recibidos por el colega, también miembro, organizador Lic. Alejandro Rivas, así como por los colegas autoridades del colegio de Córdoba. Además agradecemos la predisposición mostrada al permitir en el marco de las Jornadas, la presentación de una mesa redonda para la difusión de las actividades de la Comisión y otro espacio para la del Proyecto que miembros de esta comisión están llevando a cabo en Convenio FeP.R.A- Agencia Nac. de Seguridad Vial. Hacemos notar la amplia e innovadora difusión que se prestaron a las mismas durante y posteriormente a su realización.

Se adjunta en soporte papel, el programa de actividades, las conclusiones y fotocopia de certificado.

13) Se acuerda avalar como sede para las **VII Jornadas Nacionales de Psicología del Tránsito**, a la ciudad de Neuquén, los días 7 y 8 de septiembre de 2012, cuya organización estaría a cargo del Colegio de Neuquén.

14) Respecto al Proyecto de **Capacitación en conductas seguras y saludables en tránsito vial para multiplicadores institucionales** cuya situación fuese informada en el punto 4 del informe de esta Comisión, del día 19 de noviembre de 2010 por la Lic. Valeria Santana (directora del proyecto) y en el del cierre de su gestión en febrero de 2011 pag 4, y en informes sucesivos que se encuentran en secretaría de FeP.R.A y en parte entregados en mano (reunión 4/8/2011, Córdoba) a los miembros de las provincias participantes para ser elevados a quien correspondiese en sus Colegios, la situación es la siguiente:

*Se logró llevar a cabo en tiempo y forma a pesar de ser una empresa de envergadura nacional y de no tenerse experiencia previa desde la institución FeP.R.A y desde la Comisión.

*Implicó el aprendizaje en comprensión de instructivos con exigencias internacionales.

*Implicó la distribución de tareas, la asunción y el compromiso de llevarlas a cabo de manera sostenida durante los diez meses de duración del proyecto, entre colegas con distintas realidades y experiencias laborales, educativas y profesionales. Debimos sortear nuestras propias diferencias e intereses en pos del trabajo conjunto.

*Implicó la realización de los contenidos dados en la capacitación, en sus aspectos teóricos, ampliando ante la indagación bibliográfica nuestros conocimientos, para estar

a la altura del nivel que nos habíamos propuesto. Los mismos debían hacer saber a la comunidad toda y variadísima a la que estaba dirigido, la importancia de la función y aportes necesarios e imprescindibles para el cambio de conductas en el modo de transitar de la población argentina, de la psicología del tránsito.

*Implicó el aprendizaje y la renovación de herramientas pedagógicas y didácticas para llevar a cabo la capacitación.

*Implicó la vinculación de nuestra Comisión y por tanto de nuestra institución madre, FeP.R.A con entre 50 y 60 instituciones de la comunidad, O.N.G. de heterogeneos objetivos sociales, de diversidad notoria entre sus miembros. Ej Rotary San Juan, comedores de Bs. As. Vialidad Prvov. Neuquén. Llevó este proyecto a hacer conocer que existía una Federación de Psicólogos nacional y que habíamos de entre ellos, los que nos ocupábamos del malestar en el tránsito (1 muerte por hora en nuestro país).

* Se logró, avances en vínculos institucionales que permiten la apertura del ejercicio para los actuales miembros y los colegas que en adelante integren la especialidad a nivel de 6 provincias de las distintas regiones del país

* Se logró dotar de elemento de proyección para mayor confortabilidad en las reuniones varias de Fe.P.R.A (cañon proyector)

*Se logró el aporte de elementos de trabajo para las comisiones provinciales de Tránsito de los Colegios intervinientes (computadora portátil e impresora multifunción)

*Se consolidó nuestra presencia como profesionales de la salud validados frente a la temática, logrando el financiamiento para el proyecto y los honorarios correspondientes para al ejercicio profesional.

15) Se reitera la necesidad de una respuesta desde la Comisión de Especialidades sobre el material entregado el día 11/8/2010 por mesa de entrada, desde la cual no se ha tenido ninguna información. Esto retrasa nuestro avance hacia la especialidad.

16) Se establece la figura de biblioteca itinerante para posibilitar el alcance y la actualización de los miembros de las diversas provincias.

17) Se solicita en base a contar con material bibliográfico abundante y otros elementos que hacen a nuestro trabajo, un espacio de archivo o biblioteca dentro de las sede de FeP.R.A

18) Se renuevan, por término en plazos de función, los representantes ante el Comité Consultivo de A.N.S.V. Se eligen nuevos representantes.

Según acta de día 11 de noviembre del 2011, quedan designados para integrar los grupos de Comité Consultivo por Fe.P.R.A a:

Titular: Lic. Sandra Crescente (Santa Fe) (grupo 3) D.N.I 18.053.384

1º Suplente: Lic. Patricia Giannetti (Neuquén) (grupo 2) D.N.I 11.070.034

2º Suplente: Lic.Mirta Fernández (Bs. As) (grupo 1) D.N.I 5.306.199

Quedando abierta la posibilidad de reemplazo para algunos de los lugares por la Lic.Vaccaro, quien ofreció su participación.

19) Peticionamos a la Junta Ejecutiva de Fe.P.R.A, vea sobre financiamiento que la participación en representación de la Com Nac. de Psicología del Tránsito, Fe.P.R.A genera. Consideramos que así como los Colegios garantizan nuestra participación en la Comisión Nacional, debería garantizar FePRA nuestra participación en los distintos espacios en los que la Comisión se encuentra y a los que ha sido un logro llegar. Ej:

Comité consultivo AGNSV. Hasta ahora la participación de las Lic. Santana, (Bs As) Fernandez (Bs.As) y Sanchez (San Juan), fueron solventadas con recursos económicos propios, pero esta situación no es posible de continuidad y deja a los representantes de las provincias más alejadas en desventaja respecto de la participación..

20)Se presenta para ser confirmado por la Junta de FePRA el cronograma de actividades para año 2012

a)-Reuniones de C.N.P.T

1º- Salta, viernes 13 de abril del 2012. Horario de 14 a 18 hs

2º- Neuquén, jueves 6 de septiembre de 2012. Horario de 14 a 18 hs.

3º- Buenos Aires, viernes 9 de noviembre de 2012. Horario de 14 a 18 hs.